(05) 273 0689
Av. 9 de Noviembre 202
y General Barona.
Babahoyo - Ecuador

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO CAF-RSND-CNELLRS-LPN-OB-009

"LRS MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CANTONES DE BABAHOYO, VINCES Y VENTANAS GC"

En la ciudad de Babahoyo, siendo las 10:00 del día 03 de junio del 2019, en la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad – CNEL EP, Unidad de Negocio Los Ríos, se reúnen los funcionarios: Ing. Fernando Reyes Romero en calidad de Presidente de la Comisión, Ing. Rafael Vásquez Freire en calidad de Titular del Área Requirente, Tlgo. Alexis Rivera Ramírez en calidad de Profesional Afín y el Sr. Humberto Delgado Rojas en calidad de Secretario; los mismos que al ser delegados por parte del Administrador de CNEL EP-Unidad de Negocio Los Ríos mediante Memorando Nro. CNEL-LRS-ADM-2019-0228-M de 07 de mayo de 2019, del proceso CAF-RSND-CNELLRS-LPN-OB-009 para LRS MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CANTONES DE BABAHOYO, VINCES Y VENTANAS GC; proceden a realizar el acta de Preguntas y Respuestas del proceso descrito.

Pregunta 1: Dentro de los vehículos requerido para el personal operativo podrían ser camionetas 4x2 como mínimo de 0.75 tonelada?

Respuesta / Aclaración 1: Se aclara que los vehículos para el personal operativo son camionetas 4x4 mínimo de 0.75 toneladas, según lo indicado en el punto 4.1.2 Equipo mínimo del pliego.

Pregunta 2: Tiene que estar con todos los documentos actualizados tales como la matricula y revisión ya que por el momento no está vigente el SOAT?

Respuesta / Aclaración 2: Se aclara que los vehículos ofertados deben estar con los documentos en regla de acuerdo a la Ley de Tránsito vigente.

Pregunta 3: Los vehículos pueden ser de cualquier año, existe algún año como mínimo ya que para la agencia de transito la vida útil de un vehiculo es hasta de 15 años luego de su fabricación?

Respuesta / Aclaración 3: Se aclara que los vehículos ofertados deben cumplir los requisitos establecidos en la Ley de Tránsito vigente.

La Comisión Técnica aclara que los pliegos son homologados y las condiciones de participación del mismo son establecidas por el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.

(05) 273 0689
Av. 9 de Noviembre 202
y General Barona.
Babahoyo - Ecuador

Siendo las 11:00 se declara terminada la sesión, firmando la presente acta.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

Ing. Patricio Reyes Romero
Presidente de la Comisión

Ing. Rafael Vásquez Freire
Titular del Área Requirente

Tlgo. Alexis Rivera Ramírez
Profesional Afín

Sr. Humberto Delgado Rojas
Secretario